**MEMORIAS METODOLÓGICAS**

Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las MIPYMES de Medellín en el periodo 2011-2012.

Abril – Agosto de 2013

Universidad de Antioquia

**Rocío Calle Medrano**

(rociocallem@hotmail.com)

**Julieth Mejía Urrea**

(juliethmejiau@gmail.com)

**Francy Milena Rico Areiza**

(mile.rico@hotmail.com)

Asesor temático: Carlos Eduardo Castaño

Asesor metodológico: Carlos Mario Ospina

**EL PROBLEMA**

En Colombia el gobierno se ha preocupado por combatir la informalidad empresarial considerando que vía formalización empresarial se pueden mejorar las condiciones sociales de la población con la generación de empleos y el recaudo de tributos; para hacer este proceso atractivo se han creado políticas públicas tributarias de formalización empresarial que buscan crear unas condiciones favorables para los nuevos empresarios para que se orienten a un proceso de formalización que los ubique dentro de un marco operativo formal, y les permita que sus aportes, en términos de ingresos, sean cada vez mas significativos y que se logre un sostenimiento y crecimiento a largo plazo, con el fin de generar mayores fuentes de empleo y con ello el bienestar de la sociedad en general.

La informalidad empresarial es una barrera que no permite a las empresas acceder a mejores posibilidades en el presente y proyectarse para un futuro sostenible, es un límite para el desarrollo empresarial y social, que es contrarrestado con las políticas públicas que promueven la formalización, pero que a falta de conocimiento generalizado por parte de los empresarios no generan los cambios necesarios para alcanzar los objetivos de estas políticas que buscan la consolidación, crecimiento y sostenimiento a largo plazo de estas empresas.

La informalidad empresarial es un factor común en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, y el paso a la formalidad significa un misterio para muchos por el desconocimiento de las oportunidad que se ofrecen para incentivarlos a dar el paso de la formalización empresarial, por eso es importante determinar las implicaciones que traen esas políticas públicas, y como son percibidas por los empresarios. Por lo tanto surge el siguiente problema ¿Qué impactos financieros generaron las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las MIPYMES de Medellín en el periodo 2011-2012?. Se elige la delimitación basados en la aplicabilidad de la Ley 1429 del 2010, la cual tuvo un mayor impacto en la empresas y considerando que las Mipymes representan según censo económico del 2005 del DANE más del 99% de las empresas del país, éste será el grupo de empresas objetivo, por lo tanto serán las Mipymes de Medellín creadas luego de la promulgación de la ley.

**LAS RESPUESTAS TENTATIVAS**

En un principio se consideraba que las empresas percibían un impacto positivo en el crecimiento financiero y patrimonial que era influenciado por la aplicabilidad de las leyes, considerando los beneficios que promueven, pero en el desarrollo de la investigación se encuentra que el crecimiento no se debe directamente a los beneficios de la Ley 1429 de 2010, ya que en realidad el efecto se ve disminuido por las características del mercado, por el proceso de constitución de la empresa que genera grandes costos, y por las estrategias de mercadeo de cada organización.

Al iniciar las operaciones la mayoría de las empresas no generan utilidades, y en algunos casos presentan perdidas debido a que en el primer periodo se están posicionando en el mercado por lo tanto al no generar utilidades no se esta generando impuesto de renta, y siguiendo este orden de ideas, no es mucho el impacto de la ley. Por otro lado, se debe tener en cuenta además que al momento en el que se empieza a presentar impuesto de renta es donde se empezará a contar el beneficio de la ley.

También se observa que las empresas manifiestan que una de las mayores cargas económicas son los gastos laborales, y la disminución de los parafiscales en los primeros años aliviana este rubro. Además las empresas prefieren contar con mano de obra calificada que contratar empleados sin experiencia sólo para alivianar la carga fiscal, sacrificando productividad.

Por otro lado, la creación de nuevas leyes que generan beneficios a las Mipymes merma el impacto de las leyes anteriores, como por ejemplo en el tema de parafiscales modificado por la Ley 1607 del 2012.

**LAS VARIABLES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| VARIABLE | DEFINICIÓN | FORMA DE MEDICIÓN | POSIBLE RESULTADO |
| Patrimonio | Es el conjunto de bienes y derechos que posee la compañía después de restar las obligaciones contraídas con terceros diferentes a los socios. | Total activos – Total pasivosRentabilidad del Patrimonio ROEPatrimonio 2011- Patrimonio 2012/Patrimonio 2011 | Aumento del patrimonioDisminución del patrimonio.Estabilidad |
| Políticas Públicas Tributarias de Formalización Empresarial | Son un conjunto de normas tributarias nacionales y locales que apuntan a una disminución de la carga impositiva en las Mipymes con el fin de incentivar la formalización empresarial. | Ventajas y Desventajas de las Políticas Públicas Tributarias de Formalización Empresarial |  |

**LOS INTRUMENTOS**

Esta investigación es de carácter mixto porque combina elementos tanto cualitativos como cuantitativos, ya que los métodos de recolección de datos responden a ambos. También es de tipo explicativa porque se establece la relación causa-efecto de la aplicación de las políticas públicas tributarias en la rentabilidad de la empresa.

Para abordar la investigación se utilizan dos instrumentos pertinentes que permiten evaluar los impactos financieros que han experimentado las Mipymes una vez se han formalizado y han implementado políticas tributarias, con el fin de evaluar los beneficios que en ellas se plantean, que son la entrevista y el cálculo y análisis de algunos indicadores financieros.

La investigación se centra en sus elementos cualitativos que nos permiten tener un panorama claro acerca de la percepción de los empresarios de Mipymes frente a las políticas públicas tributarias que promueven la formalización empresarial, y del conocimiento de éstas.

Inicialmente se corrobora que la empresa es formal y cumple con los requisitos de formalización y pago de impuestos, por lo cual el instrumento comienza con entrevista y posterior a ello se realiza un diagnóstico financiero para evaluar los efectos financieros de la aplicación de políticas públicas tributarias en las Mipymes que conformen la muestra.

Se decide realizar una entrevista porque permite conocer en palabras del entrevistado, sin predisponerlo ni direccionando sus respuestas, su real conocimiento o percepción acerca del tema abordado, y esto es lo que se necesita para el desarrollo de la investigación. Por otro lado, evaluando los indicadores financieros se observa la imposibilidad de calcular algunos de ellos, dado la poca revelación y también por las situaciones particulares de la reciente creación de la empresa, en su primer año el 43% no presentan operación relacionadas con el desarrollo de su objeto social. También, se presentan problemas para el análisis debido a la diversidad de los resultados, ya que las empresas presentan grandes diferencias entre un periodo y otro, y se hace aún más complicado la comparabilidad entre ellas para generar un panorama global que permita concluir a cerca de los resultados financieros presentados en los años 2011 y 2012

Para la aplicación de los instrumentos se hizo la compra de una base de datos en la cámara de comercio con la que se esperaba tener resultados satisfactorios, se recolectaron los datos principales de 30 Mipymes de Medellín, constituidas en el año 2011 que estuvieran acogidas a la Ley 1429, se procedió con la realización de las llamadas para concertar las citas, pero los resultados no fueron los esperados, encontramos que los empresarios soy muy celosos con la información y con su tiempo, y de esta base de datos sólo pudimos concretar una cita para realizar la entrevista pero no proporcionaron los estados financieros, las entrevistas restantes las logramos realizar gracias a contactos personales. Por otro lado con la base de datos obtenida se encontró que existían algunas Mipymes que pertenecían a un mismo grupo empresarial, y éste es un fenómeno común donde una empresa grande crea pequeñas empresas para desarrollar actividades específicas que apoyan su actividad económica principal.

Presentamos a continuación los dos instrumentos que se aplicaron y las empresas que integraron la muestra:

El instrumento fue aplicado a las siguientes empresas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **EMPRESA** | **SECTOR** | **ENTREVISTA** | **ESTADOS FINANCIEROS 2011-2012** |
|  | YOYO S.A.S. | Producción y comercio | X |  |
|  | Impobelleza S.A.S. | Comercio | X | X |
|  | M express S.A.S. | Servicios | X | X |
|  | Epico S.A.S. | Servicios | X | X |
|  | Panadería la Ermita | Producción y comercio | X |  |
|  | Grosello S.A.S. | Servicios |  | X |
|  | La empresa cultural S.A.S. | Servicios | X | X |
|  | Capatech S.A.S. | Servicios | X | X |
|  | Estructura y proyección financiera S.A.S. ESPROFIN | Servicios | X | X |

****

**Entrevista:**

Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012

El objetivo de esta entrevista es evaluar los impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. La información aquí suministrada será utilizada únicamente con fines académicos, garantizando con ello la confidencialidad de la información y de la entidad.

1. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?
2. ¿En qué año fue constituida su empresa?
3. ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto? ¿Cuáles? Si la respuesta de la pregunta es positiva por favor responder la pregunta No. 4, si es negativa pasar a la pregunta No. 5.
4. ¿Qué conoce de la ley, decreto o acuerdo?
5. ¿Se acoge la empresa a leyes, decretos o acuerdos que apunten a la disminución en el pago de impuestos? Si la respuesta de la pregunta es positiva por favor responder las preguntas de la No. 6 a la No .9. Si la respuesta es negativa pasar a la pregunta No .10.
6. ¿A cuáles leyes, decretos o acuerdos se acoge la empresa?
7. ¿Qué ventajas ha percibido en su empresa con la aplicación de la ley/decreto/acuerdo y por qué?
8. ¿Qué desventajas ha percibido en su empresa con la aplicación de la ley/decreto/acuerdo y por qué?
9. ¿Durante los años 2011 y 2012 ha visto usted un crecimiento financiero en su empresa impulsado por la aplicación de estas políticas?
10. ¿Por qué la empresa no se acoge a las leyes, decretos y/o acuerdos nacionales o municipales que proponen la disminución en el pago de algunos impuestos para las MIPYMES?
11. ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012?
12. ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?
13. ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la compañía?
14. ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonial? ¿En qué sentido?

Muchas gracias por su colaboración.



FACULTAD DE

 CIENCIAS ECONOMICAS

1944

**DECLARACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE GRADO**

Rocío Calle Medrano

Julieth Mejía Urrea

Milena Rico Areiza

Como integrantes del equipo del siguiente trabajo de grado: Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012.

**DECLARAMOS:**

1*.* **QUE** con esta entrevista pretendemos conocer las percepciones y opiniones de los empresarios, socios o administradores acerca de las ventajas y desventajas de las actuales políticas públicas de carácter tributario que promueven y facilitan la formalización empresarial.

 2. **QUE** para ello nos proponemos usar técnicas cualitativas de recolección y análisis de la información (cuyos detalles de aplicación precisaremos en cada caso) que, en ninguna circunstancia, comportan riesgos físicos o psicológicos para las personas participantes.

3. **QUE,** en cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, la información que usted nos proporcione para esta indagación será tratada de acuerdo con la exclusiva finalidad científica del proceso, respetándose la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de quienes, libre y voluntariamente, hayan tenido la amabilidad de compartirnos sus percepciones.

4. **QUE** los resultados de la sistematización y análisis de la información facilitarán el presente proyecto de grado.

5. **QUE**, como integrante del equipo, estamos disponibles (en las direcciones abajo señaladas) para las aclaraciones o precisiones pertinentes y oportunas sobre la entrevista.

**DECLARACIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE EN LA INVESTIGACIÓN**

**Como participante en el estudio, DECLARO:**

1. **QUE,** he recibido:

a. La información adecuada sobre los objetivos de la entrevista.

b. El reconocimiento suficiente de mis derechos a la confidencialidad y al anonimato, a retirarme de la entrevista en cualquiera de sus momentos, si así lo estimo conveniente, y al conocimiento de los resultados de la sistematización.

2. **QUE,** he decidido:

a. Participar libre y voluntariamente en la entrevista.

b. Autorizar al investigador responsable, y por extensión a su equipo, al uso de las informaciones generadas para fines investigativos del presente trabajo de grado.

**Firmas Equipo De Trabajo De Grado**

**Nombre y apellidos:** Rocío Calle Medrano **Firma:**

**Teléfono de contacto:** 301 269 5353 **e-mail:** rossy1531@hotmail.com

**Firma**

**Nombre y apellidos:** Julieth Mejía Urrea **Firma:**

**Teléfono de contacto: e-mail:** julita-91@hotmail.com

**Firma**

**Nombre y apellidos:** Milena Rico Areiza **Firma:**

**Teléfono de contacto:** 321 729 2730  **e-mail:** mile.rico@hotmail.com

**Firma**

**Firma persona que autoriza la entrevista**

**Firma**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |   |   |

|  |
| --- |
| udea2  |

 |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| ***Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012*** |
|
|
| ***Diagnóstico financiero*** |
| ***LIQUIDEZ*** | ***FÓRMULA*** | ***UNIDAD DE MEDIDA*** | ***LECTURA BÁSICA*** | ***SENTIDO DEL INDICADOR*** | ***BENCHMARK*** | ***2011*** | ***2012*** | ***BENCHMARK*** |
| **Razón Corriente** | Activo corriente/Pasivo corriente | No. De veces | Cuántos pesos hay en el activo corriente por cada peso que debe la empresa en el corto plazo. | Ascendente | Histórico |   |   |   |
| **Prueba ácida** | Activo corriente - Inventarios/Pasivo corriente | No. De veces | Cuántos pesos de fácil convertibilidad a efectivo se tienen en el activo corriente por cada peso que de debe en el corto plazo. | Ascendente | Histórico |   |   |   |
| **Capital de trabajo**  | Activo corriente-Pasivo corriente | $ | Activos de corto plazo y de fácil realización que cuenta la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo y para realizar su operación.  | Ascendente | Histórico |   |   |   |
| **Relación CTNO/Ingresos operacionales** | CTNO/Ingresos operacionales | Porcentaje (%) | Porcentaje de ventas que se debe destinar al Capital de Trabajo Neto Operativo (Operación de corto plazo) | Descendente. | Histórico |   |   |   |
| ***ENDEUDAMIENTO*** | ***FÓRMULA*** | ***UNIDAD DE MEDIDA*** | ***LECTURA BÁSICA*** | ***SENTIDO DEL INDICADOR*** | ***BENCHMARK*** | ***2011*** | ***2012*** | ***BENCHMARK*** |
| **Nivel de Endeudamiento** | Total pasivos con terceros/Total activo | Porcentaje (%) | Porcentaje de los activos de la compañía que se encuentran comprometidos con terceros. | Descendente. | Histórico. |   |   |   |
| **Concentración de endeudamiento** | Total pasivo corriente/Total pasivo | Porcentaje (%) | Porcentaje de las obligaciones exigibles a corto plazo. | Descendente. | Histórico. |   |   |   |
| **Índice de propiedad** | Patrimonio/Total Activo | Porcentaje (%) | Porcentaje de financiación de los activos con recursos de la misma empresa. Porcentaje de activos de la empresa que son de los socios. | Ascendente. | Histórico. |   |   |   |
| ***RENTABILIDAD*** | ***FÓRMULA*** | ***UNIDAD DE MEDIDA*** | ***LECTURA BÁSICA*** | ***SENTIDO DEL INDICADOR*** | ***BENCHMARK*** | ***2011*** | ***2012*** | ***BENCHMARK*** |
| **Margen bruto** | Utilidad bruta/Ventas | Porcentaje (%) | Porción de la utilidad bruta en ventas generada por los ingresos operacionales. | Ascendente | Histórico. |   |   |   |
| **Margen operacional** | Utilidad operacional/Ventas | Porcentaje (%) | Proporción de la utilidad operacional generada por los ingresos operacionales. | Ascendente | Histórico. |   |   |   |
| **Margen neto** | Utilidad neta/ventas | Porcentaje (%) | Proporción de la utilidad neta generada por los ingresos operacionales. | Ascendente | Histórico. |   |   |   |
| **ROI** | Utilidad neta/Total de activos | Porcentaje (%) | Capacidad de los activos totales para producir o generar utilidades. | Ascendente | Histórico. |   |   |   |
| **ROE** | Utilidad neta/Patrimonio | Porcentaje (%) | Porcentaje de utilidad que los accionistas ganan sobre su inversión | Ascendente | Histórico. |   |   |   |

**LAS FUENTES**

Nuestras fuentes primarias fueron los gerentes o contadores de las empresas de la muestra; se realizaron 9 entrevistas, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de las organizaciones, la consecución de estas citas fue engorrosa, y tomó mucho trabajo conseguirlas, desde finales de mayo se empezó a hacer la recolección de datos de algunas empresas que conocíamos gracias a contactos personales o por búsqueda en la web, y a mediados de julio se contaba con la base de datos de la cámara de comercio.

Ya cuando se concretaron las citas para la realización de las entrevistas el proceso fue sencillo, el entrevistador se dirigió a las empresas y se ejecuto la entrevista sin mayores contratiempos, y las personas se sentían seguras de sus respuestas, a excepción del administrador de la Panadería la Ermita, quien no tenía conocimientos acerca de las leyes. Cabe resaltar que nuestras fuentes primarias nos proporcionaron los dos instrumentos, tanto la entrevista como los estados financieros, con la particularidad de dos empresas que no consideraron conveniente entregar su información financiera debido a la confidencialidad que ellos creían necesaria, y otra empresa brindó los estados financieros pero debido a la no disponibilidad de tiempo por parte de la empresa no se pudo concretar una cita para la realización de la entrevista.

**RUTAS SEGUIDAS**

En la ejecución de nuestro proyecto de investigación siempre tratamos de llegar a consensos para obtener un trabajo que cumpliera con nuestras expectativas y que en realidad tuviera una utilidad tanto para nosotros como para quien esté interesado en el tema abordado.

Uno de los temas controversiales en el desarrollo de la investigación fue la definición de las variables a evaluar, porque siempre surgían inconformidades respecto a cuales escoger, y que indicadores financieros eran los más relevantes para desarrollar el objetivo del proyecto. Finalmente se decidió trabajar los siguientes indicadores financieros:

* Indicadores de liquidez: razón corriente, prueba acida y relación capital de trabajo neto operático/ ingresos operacionales.
* Indicadores de endeudamiento: nivel d endeudamiento, concentración de endeudamiento e índice de propiedad.
* Indicadores de rentabilidad: Rendimiento del activo y rendimiento del patrimonio.

Además, para medir el crecimiento del patrimonio se calculo la variación del patrimonio en los dos años.

Una de las principales dificultades que afrontamos fue la consecución de las entrevistas indudablemente, fue un proceso arduo y engorroso estar llamando insistentemente y recibir evasivas todo el tiempo, fue frustrante tener toda la disposición para aplicar los instrumentos pero siempre recibir respuestas negativas por parte de los empresarios.

Al momento de realizar las entrevistas y el diagnostico financiero observamos que la hipótesis inicial estaba errada, y en realidad los impactos financieros generados por la aplicación de políticas publicas tributarias percibidos por los empresarios eran nulos, y el crecimiento financiero y patrimonial no estaba influenciado directamente por los beneficios de estas políticas, si no que responden al manejo que se da al interior de las organización y de sus respuestas a las necesidades del mercado.

**LA LECTURA Y ESCRITURA**

La lectura y análisis de los datos recolectados hacía parte fundamental para el desarrollo de la investigación, y era la materia prima para la elaboración del artículo. En general en el desarrollo de la investigación, este tema no trajo grandes problemas, porque el equipo ya estaba familiarizado con el tema, y al ser las fuentes personas y no las leyes directamente, facilitaba el entendimiento de los temas abordados.

Sin embargo, se habían hecho lecturas constantes de las leyes, decretos, revistas, artículos y demás documentos para elaborar el ante proyecto, insumo fundamental de nuestra investigación.

Al momento de desarrollar nuestro artículo, la principal dificultad fue la redacción del texto, plasmar todo lo que se tenía en mente en un texto fluido y concreto, sin parecer repetitivos, generando una idea clara de los resultados de la investigación. Pero finalmente con paciencia y esmero logramos ir plasmando nuestras ideas y resultados de la investigación en cada uno de los párrafos del artículo, complementando siempre con todos los integrantes del equipo.

**LOS ASESORES**

El papel de los asesores del trabajo de grado fue muy importante y significaron una guía en el proceso, tanto para la elaboración del anteproyecto de trabajo de grado, como para la implementación de los instrumentos y la redacción del articulo de investigación.

Nos brindaron una guía para encaminarnos, evitando que nos desviáramos del objetivo, dando respuesta oportuna a las inquietudes que teníamos.

Nuestro asesor temático además de las asesorías y los consejos y correcciones al proyecto nos proporcionó un contacto importante para la aplicación de los instrumentos, una persona idónea, con una idea clara acerca de lo que estábamos buscando y a pesar de las limitaciones de horarios, siempre estuvo dispuesto a atender nuestras inquietudes vía correos electrónicos y presencial es algunos casos.

**CONCLUSIONES**

***A nivel de la temática de la investigación***

El cumplimiento de los requisitos legales de formalización empresarial condiciona el correcto accionar de la empresa y la limita de negociaciones que requieren de un revestimiento de formalidad, tal como lo es el acceso a las líneas de crédito, a las licitaciones y contrataciones con otras empresas públicas o privadas. Aparte de ello, dentro de esos requisitos legales que impregnan de formalidad a la empresa, también está el cumplimiento de llevar contabilidad siendo esta una herramienta de información indispensable para conocer, entender y analizar el resultado de las operaciones y el comportamiento del negocio como tal, así como para tomar decisiones futuras con miras a proyecciones.

Para hacer que el proceso de formalización sea atractivo el gobierna crea políticas públicas que generan beneficios a las empresas que cumplan con ciertos requisitos, como es el caso de la Ley 1429 de 2010.

Estas políticas públicas tributarias de formalización empresarial son un complemento para lograr el éxito financiero en las empresas y deben ir de la mano con las buenas prácticas empresariales. Aunque no son las responsables directas del crecimiento financiero patrimonial, impactan en las finanzas de las MIPYMES de Medellín que se han constituido de manera formal acogidas a la ley 1429, porque estos beneficios alivianan las cargas tributarias y permiten una disponibilidad de efectivo mayor al realizar un pago gradual de los parafiscales y no estar sujetas a retenciones en la fuente.

Se puede decir que una empresa es sólida financieramente cuando en el ciclo normal de su operación, la ejecución de su objeto social le permite asumir las tres cargas más importantes: el costo del producto o servicio incluyéndose la remuneración de su fuerza de trabajo, la carga impositiva que grava las actividades productoras de renta y los gastos de operación asociados a ello.

El acogerse a políticas públicas de formalización empresarial enmarcadas en beneficios de tipo tributario permite crear en las MIPYMES una cultura de responsabilidad empresarial del pago de impuestos, debido a la necesidad del cumplimiento de los requisitos para permanecer cobijados bajo esta ley, lo que ayuda a la economía del país vía recaudo para hacienda pública.

Por otra parte, para realizar una conclusión acertada acerca de los resultados de las empresas nuevas acogidas a políticas públicas tributarias es imperante hacer un análisis no sólo de indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento, sino también de la gestión de la empresa, y del mercado en que se desenvuelven.

***A nivel del desarrollo del trabajo de grado como equipo***

El presente trabajo de grado nos ha Permitido fortalecer el proceso como estudiantes y futuros profesionales, nos ayudo a complementar nuestros conocimientos, nos permitió ir más allá como estudiantes y nos alimentó el espíritu investigativo que caracteriza a nuestra Universidad de Antioquia. Fue una experiencia enriquecedora a nivel profesional, académico e interpersonal, en tanto que el trabajo en equipo propicio diferentes espacios para el dialogo estructurado, los debates a partir del conocimiento, así como los diferentes aspectos que hicieron de este trabajo de grado un complemento para nuestra carrera como profesionales íntegros.

Por lo anterior se siente una gran satisfacción por cumplir con lo propuesto, por haber logrado el término de la investigación, labor que fue posible gracias a un buen trabajo en equipo, una buena asesoría por parte de nuestros profesores y la tenacidad y responsabilidad con la cada integrante del equipo asumió el reto.

**ANEXOS**

**ENTREVISTAS**:

**ENTREVISTA N°1**

EMPRESA: YOYO S.A.S.

ENTREVISTADO: EDUARDO TABORDA

ENTREVISTADOR: FRANCY MILENA RICO

*Entrevistador:* El objetivo de esta entrevista es evaluar los impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. La información aquí suministrada será utilizada únicamente con fines académicos, garantizando con ello la confidencialidad de la información y de la entidad. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?

*Entrevistado:* La actividad principal es la confección y comercializar las prendas.

*Entrevistador:* ¿En qué año fue constituida su empresa?

*Entrevistado*: Yoyo en el 2012.

*Entrevistador*: en el 2012. ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto?

*Entrevistado*: Si, claro.

*Entrevistador*: ¿Cuáles conoce?

*Entrevistado*: La 1429, especialmente es esa.

*Entrevistador*: ¿Qué conoce de la ley, decreto o acuerdo?

*Entrevistado*: Que la ley da unos beneficios para las nuevas empresas, para los que creen nuevos empleos. Los que… no efectúen parafiscales, en renta. Más que todo es eso.

*Entrevistador*:¿Se acoge la empresa a leyes, decretos o acuerdos que apunten a la disminución en el pago de impuestos?

*Entrevistado*: Cuando empezó Yoyo si. Si no que Yoyo… Stop era una sola marca, pero manejaba las dos marcas. Si me entiende? Vea Stop era una sola empresa, manejaba Yoyo y Stop. Se decidió separar las marcas del todo, de empleados, todo. Entonces cuando empezó… Yoyo salió la ley 1429. Pensaron que sí, pero es que Yoyo tenía más de 200 empleados, pero como todos no empezaban de una con Yoyo, sino que era cambio de patronaje, arrancaron primero una zona… primero quince, primero otros veinte, se fueron sumando, entonces ya se pasaba la Ley.

Entonces cuando empezó si era posible manejarlo, pero ya después dijeron no, todos los que estén con… todos los empleados de Yoyo van a quedar por Yoyo, y son más de 200, entonces ya no se acogía a la Ley. Porque la Ley tiene un tope como de empleados.

*Entrevistador*: Máximo 50 empleados y también en activos 5.000 salarios mínimos.

*Entrevistado*: Eso…

*Entrevistador*: Pero, ¿entonces durante un tiempo se acogieron a la Ley?

*Entrevistado*: Cuando arrancó Yoyo se acogió.

*Entrevistador*: más o menos…

*Entrevistado*: Pero… eso no durooo… Yoyo arranco pues como jurídicamente o legalmente póngale en diciembre del 2011. Ahí de pronto ya se, en cámara de comercio pudo haber quedado que se acogían a la Ley. Pero no, ya arrancando enero, febrero, marzo… ya dijeron no es posible y no se acogieron.

*Entrevistador*: ¿Por qué la empresa no se acoge a las leyes, decretos o acuerdos?

*Entrevistado*: Yoyo fue por el número de empleados.

*Entrevistador*: y de activos también, o no? Solamente…

*Entrevistado*: Al principio cumplía los activos, pero ya no. Tampoco ya… pues ya…tampoco ya se pasaba el topo, entonces tampoco. Hay una empresa del grupo que se acogió, pero… a raíz de que, la DIAN pues, en cierta parte… Por empleados cumplía, por topes de activos cumplía, y se acogió como cuatro o cinco meses con los parafiscales. Entonces no pagaba, no pagaba los parafiscales. Pero hubo un tiempo que la DIAN, pues ya con renta, dijo no… heee, la DIAN va crear un grupo solo pa’ vigilar las empresas que se acojan a la Lay 1429. Entonces no era muy… a las empresas no era muy llamativo que la DIAN dijera, ve es un grupo solamente a esas empresas con eso beneficios. Porque no era pues, no pagar parafiscales, para que de pronto una empresa por cualquier error, le revisen… pues tampoco era tan meritorio eso. Entonces también decidió una empresa del grupo no acogerse a ese beneficio y pagar los parafiscales. No porque tuviera nada raro, sino que como dijeron que los van a vigilar. Y uno pues, las empresas siempre aunque manejen todo muy bien tienen algún rango de documento o algo que no esté así, entonces puede pasar pues… entonces cambiaron.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012? Ósea, de la creación hasta el año pasado.

*Entrevistado*: ¿Cómo?, ¿Cómo? Que pena.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero? Porque es que inicialmente, ósea, queríamos averiguar si estas políticas, si las aplicaron, contribuyeron a… o al crecimiento patrimonial, al crecimiento financiero de la empresa, como se acogió, entonces que otros factores permitieron que la empresa creciera su patrimonio o sus fianzas.

*Entrevistado*: No porque era una marca que ya estaba en el mercado, entonces no era difícil arrancar, ya estaba posicionada, sino que arranco con otro… otra razón jurídica, otra razón social jurídica independiente pero ya estaba posicionada, entonces no hubo problema es seguir en el mercado igual.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Ósea, cuando ya salió pues lo de, desde mayo no se pagan parafiscales, también pues lo que es Sena y el ICBF, no se pagan. Eso beneficia a las empresas, ósea, con lo del Cree y todo eso. Con lo del Cree el nuevo decreto pues. Creo que es el 1607. Salió y eso pues beneficia a las empresas en cierta parte. Porque igual también en renta va a seguir, porque rebajo renta pero se creó otro nuevo impuesto.

Entrevistador: el Cree.

*Entrevistado*: El Cree. Entonces… de pronto… ya a nivel las empresas no sé como manejan la diferencia, pues que se vaya a dar, pero igual creemos que es una ventaja no pagar los parafiscales. Por ejemplo empresas que manejan tantos empleados.

*Entrevistador*: sin embargo… por ejemplo para las empresas que si se acogieron a la Ley 1429 y tenían ese beneficio en el pago del impuesto de Renta.

*Entrevistado*: Si, siguen, humm…

*Entrevistador*: algo que no contemplo la Ley 1607 cuando se creó, fue que, no dijo nada del Cree para las empresas que estaban acogidas en esta Ley, es decir, estas empresas tienen que pagar el Cree.

*Entrevistado*: Si.

*Entrevistador*: Incremento no es pues.

*Entrevistado*: Si.

*Entrevistador*: Bueno. ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la compañía?

*Entrevistado*: Capital… No, no ha habido necesidad. Como la empresa ya estaba posicionada, no, pues no. Capital no.

*Entrevistador*: ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonial? ¿En qué sentido?

*Entrevistado*: Yo creo que no. La verdad, antes van… uno lo que ve es que la… los impuestos y todo lo que está saliendo de la DIAN antes buscando recursos, buscando capital, pues patrimonios altos pa’ que… pa’ que paguen impuestos. La mayoría paga impuestos, que rebajen en si no.

*Entrevistador*: Bueno, muchas gracias. Hemos terminado.

# ENTREVISTA N°2

# Comprende las siguientes Empresas:

# IMPOBELLEZA S.A.S.

# M EXPRESS S.A.S.

# EPICO S.A.S.

# ENTREVISTADO: GLORIA PATRICIA MONTOYA

# CONTADORA PÚBLICA INDEPENDIENTE

ENTREVISTADOR: FRANCY MILENA RICO AREIZA

*Entrevistador:* Buenas tardes, hoy 29 de junio de 2013 me encuentro realizando la entrevista: impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012 con la doctora Patricia García Montoya contadora pública independiente de las siguientes MIPYMES que se encuentran acogidas a la ley 1429 de 2010:

Epyco S.A.S.

M express S.A.S.

Comercializadora Impobelleza

Con esta entrevista se busca conocer cuales han sido los impactos en la aplicación de la ley 1429 de 2010 que promueve a través de beneficios tributarios la formalización empresarial de pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Medellín.

Bueno doctora Patricia ¿Cuál es la actividad económica principal de cada una de las empresas?

*Entrevistado:* Comercializadora Impobelleza S.A.S. es una Importadora de productos cosméticos y de belleza en general de consumo popular en la ciudad y en el país

Eh la empresa M Express S.A.S. es una empresa de mensajería urbana se dedica por supuesto a hacer más que todo diligencias tanto a nivel de empresas como a nivel de personas naturales

Y la empresa Epico S.A.S. es una empresa de ingeniería eléctrica mmm que hace montajes en este campo y trabaja mucho no solo para el sector privado sino también para el sector público.

*Entrevistador*: ¿En qué año fueron constituidas las empresas?

*Entrevistado*: Eh haber todas fueron constituidas en el año 2011 entre mediados y finales del año 2011.

*Entrevistador*: Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que promueva la formalización empresarial a través de la disminución en el pago de los impuestos?

*Entrevistado*: Pues más que todo la ley 1429 es como la ley más impactante a nivel tributario y parafiscal eh para ayudar a estas empresas a salir adelante económicamente.

*Entrevistador*: Que sabe usted acerca de la ley 1429

*Entrevistado*: Esta ley lo que trata es de a través de unos beneficios tributarios eh fortalecer patrimonialmente a las empresas pequeñas o a las MIPYMES eh básicamente que hace, bajar eh mmm bajar el pago del aporte parafiscal haciendo que estas empresas pues no le paguen los tributos a cajas de compensación, SENA, ICBF y le da un beneficio tributario eh a nivel de impuesto de renta a las empresas eh por un lapso de 5 años

*Entrevistador*: Se acoge, las empresas que estamos mencionando alguna de ellas se acoge a la ley 1429

*Entrevistado*: Si ellas todas se acogieron a la ley 1429

*Entrevistador*: Usted sabe cómo aplica cada uno de los beneficios que promueve la ley 1429, cómo se llevan a cabo, cómo aplican?

*Entrevistado*: Si, básicamente es vía impuesto de renta, por ejemplo lo que se hace es que en los primeros eh dos años el impuesto de renta es cero y a partir del 3º empieza una progresividad a partir del 25% para pagar el impuesto de renta y en cuanto aportes parafiscales también tiene un beneficio de dos años que luego se hace progresivo.

*Entrevistador*: ¿Qué ventajas ha percibido cada una de estas empresas con la aplicación de la ley 1429?

*Entrevistado*: Pues la digamos que era una ventaja económica para estas empresas es porque el el pago de impuestos en Colombia es bastante alto, especialmente el impuesto de renta y pues también el aporte parafiscal causa un impacto grande entonces digamos que a nivel a nivel económico ha sido importante porque las empresas tienen un alivio en cuanto a su flujo de caja eh para poder trabajar y continuar su su objeto social. La ley de pronto busca, lo principal de la ley es buscar generar empleo también en estas empresas, a nivel de generación de empleo mm tengo dudas en cuanto al impacto positivo que haya tenido porque las empresas si tienen un mayor flujo de caja para trabajar pero la situación del país no es que sea tan buena pues este flujo de caja que le queda libre a la empresa de pronto lo utilizan más para invertir en activos para invertir en en más generación de ingresos para la empresas pero no no he visto que lo que lo utilicen realmente para la generación de empleo, en ese aspecto me parece que no se ha logrado el objetivo de la ley.

*Entrevistador*: ¿Qué desventajas ha percibido en cada una de las empresas que aplican la ley 1429?

*Entrevistado*: mmm más que todo esa que acabe de mencionar que que no se ha utilizado para la generación de empleo realmente, mmm al menos en las empresas que yo manejo mmm en ese sentido no no ha hecho ningún aporte.

*Entrevistador*: Pero cree usted que ese eh no utilizar ese beneficio de nuevos empleos se ha dado por qué?

*Entrevistado*: Precisamente porque la situación es un poquito difícil entonces de pronto lo que se ahorra la empresa pago vía pago impuesto de renta no se ve reflejado directamente eh en cuanto a que bueno vamos a utilizar este dinero que nos estamos ahorrando vamos a utilizarlo eh en en en traer un empleado más a la empresa sino que lo que se hace es ampliar un poquito el flujo de caja y la empresa invierte más que todo en en digamos en materia primas, invierte en enen importación de nueva mercancía pero no invierte en generación de empleo.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 ha visto usted un crecimiento financiero en la empresa impulsado por la aplicación de la ley 1429?

*Entrevistado*: Haber digamos que 2011 2012 fueron unos buenos años, yo no podría asegurar que el crecimiento de la empresa fue directamente por el efecto de la ley 1429, digamos que en algo ayuda sí, pero yo creo que más porque los años 2011 2012 fueron años que económicamente fueron muy activos en el país por ejemplo ya en 2013 aunque no está incluido el análisis de este año dentro de esos estados financieros dentro de este análisis en el año 2013 la economía en las empresas ha bajado demasiado ha bajado demasiado porque el comercio y la economía yo creo que se están se están volviendo muy lentos fue más por medidas del gobierno que por otra cosa, entonces la ley 1429 ha ayudado pero no sé qué tanto, tengo mis dudas en que el crecimiento en esos dos años haya sido completamente por esa ley, más bien lo veo por el lado de que hubo mucho crecimiento económico y mucha actividad económica en el país pero en este 2013 otra vez estamos retrocediendo.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de las empresas durante el año 2011 y 2012?

*Entrevistado*: eh mm yo no soy uribista pero si defiendo como mucho las políticas económicas y de seguridad que tenía el gobierno Uribe y para mí una política de seguridad es fundamental para que las políticas económicas puedan tener un buen funcionamiento, entonces yo creo que digamos que en los años 2011 y 2012 aunque ya teníamos este nuevo gobierno todavía se estaba viendo el impacto de esas políticas del anterior gobierno en que la economía se movía a una velocidad impresionante yo creo que un gobierno líder también es muy importante para impulsar el trabajo en los diferentes sectores económicos y con el actual gobierno me parece que se ha adormecido mucho esa parte, yo creo que falta liderazgo para que la economía siga su crecimiento, entonces me parece que las políticas anteriores eran muy buenas porque si hay buena seguridad mira que todo el mundo sale, todo el mundo eh está activo eh eh entonces es muy difícil es muy complicado y desgraciadamente tenemos que aceptar que a veces hay ciertos dineros que nos son buenos para la economía y me refiero mucho digamos a la parte de narcotráfico no son buenos para la economía pero desgraciadamente hay que decir que impulsan mucho el empleo de una manera eh directa e indirecta, entonces también contribuyen con empresas, contribuyen con generación de empleo a través de esas mismas empresas, no es que yo esté diciendo que necesitamos que haya narcotráfico para que para que se impulse la economía pero sí que al menos si estamos, si el gobierno está luchando contra el dinero del narcotráfico que nos de otras opciones para que la economía no quede rezagada, entonces necesitamos como más opciones económicas para que ese dinero que eh es mal habido y que no entra de forma legal al comercio y que nos causa mucha violencia y que tantas cosas, tenga, tenga a través de otros proyectos económicos eh el reemplazo para que para que el empleo no se caiga y las empresas no empiecen a retroceder como lo están haciendo ahora este año.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Yo creo que la carga impositiva de las empresas sigue siendo muy grande demasiado grande entonces yo creo que necesitamos bajar la carga impositiva y bajar la corrupción porque mm desafortunadamente en el país no hay una política clara de pago de impuestos en las personas porque como vemos tanta corrupción entonces a uno no le dan ganas de pagar impuestos si esos impuestos se van a ir para el bolsillo de quienes manejan el país yo creo que más que crear nuevos impuestos o o hacer o crear estas leyes que de pronto bajen un poquito esa carga impositiva lo que hay que hacer unos impuestos que sean realmente bajos para la gente que proyecten la la economía pero que haya la mínima corrupción posible ósea que haya una lucha para que realmente haya cero corrupción y se pueda ver que esos impuestos que uno está pagando los están invirtiendo en algo.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios de estas empresas realizaron nuevos aportes de capital para el crecimiento de ellas?

*Entrevistado*: mm no estas empresas no han desarrollado nuevos aportes de capital pero si han desarrollado nuevas estrategias de mercadeo que a todas tres les han dado un buen resultado, entonces no ha crecido su capital en el sentido de que haya más aportes pero si ha crecido su capital vía utilidades financieras porque han hecho unas políticas de mercadeo buenas que le han ayudado a crecer.

*Entrevistador*: ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonialmente?

*Entrevistado*: Eh mm bueno el Estado saca mecanismos como estas leyes, mm pues pero como te digo creo que deberían haber otros mecanismos más eficaces como la lucha contra la corrupción, eh el contrabando especialmente en el país afecta demasiado y eso sí que lo veo por ejemplo en la empresa comercializadora Impobelleza que es una empresa que importa legalmente productos cosméticos tiene que venir a luchar acá contra productos que vienen desde Panamá por contrabando, Un ejemplo concreto en esa empresa es que la empresa el año pasado, en el año 2012 consiguió una licencia para ser distribuidora a nivel nacional de productos “woll” son las maquinitas de de afeitar y esas cosas, eh de motilar perdón eh pero estaba entrando otra mercancía de la misma vía contrabando a unos precios muy inferiores eso afecto el mercado entonces lo que hizo fue dejar de ser comercializador de esa marca y más bien invertir en otros productos, pero entonces el contrabando mira que afecta demasiado prácticamente quien quiere trabajar legalmente no tiene como luchar contra el contrabando.

*Entrevistador*: Bueno Doña Patricia Muchas gracias por su colaboración.

*Entrevistado*: Bueno gracias a usted por la entrevista.

**ENTREVISTA N° 3**

PANADERÍA LA ERMITA

ENTREVISTADO: GEOVANNY RAMÍREZ, ADMINISTRADOR

ENTREVISTADOR: MILENA RICO

*Entrevistador:* Buenas noches, hoy 15 de julio del 2012 me encuentro realizando la entrevista Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. Con el administrador Geovanny Ramírez de la Panadería La Ermita, con esta entrevista se busca conocer cuales han sido los impactos con la aplicación de la ley 1429 de 2010 que promueve a través de beneficios tributarios la formalización empresarial de pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Medellín, los temas de la entrevista son conocimiento de la empresa y el sector a operar, conocimiento de leyes, decretos o acuerdos que apunten a la disminución en el pago de impuestos y con ello a la formalización empresarial, aplicación de leyes, decretos o acuerdos en la empresa, propuestas en cuanto a nuevos beneficios que el gobierno debería promover para lograr la formalización empresarial. Bueno, ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?

*Entrevistado*: Es fabricación y distribución de productos de panadería y repostería.

*Entrevistador*: ¿Dónde está ubicada la empresa?

*Entrevistado*: Está ubicada en Bello, en el barrio obrero.

*Entrevistador*: ¿Con que mecanismos tributarios o legales ejercen ustedes?

*Entrevistado*: ¿Como así?

*Entrevistador*: Pues operar bajo la formalidad legal

*Entrevistado*: Si dentro de lo legal si, tenemos cámara de comercio, se declara lo de DIAN, no pagamos, pero si declaramos, y industria y comercio también.

*Entrevistador*: ¿En qué año fue constituida su empresa?

*Entrevistado*: En el 2010

*Entrevistador*: ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto?

*Entrevistado*: Si, pues así pues como el decreto o la ley en si, no, pero si tengo conocimiento de que a partir de este año, no hay que pagar parafiscales y el próximo año la seguridad social disminuye como en un 8%

*Entrevistador*: ¿Qué conoce de la ley, decreto o acuerdo?

*Entrevistado*: No eso, pues que si pa uno legal tiene derecho a eso, lo de los parafiscales que siempre es bastante, lo que pagaba uno del SENA, bienestar familiar y eso.. y lo de la seguridad social que si baja bastante

Entrevistador: ¿Se acoge la empresa a leyes, decretos o acuerdos que apunten a la disminución en el pago de impuestos?

*Entrevistado*: Pues si ese aplica, esos.

*Entrevistador*: Se va a acoger, en ese proceso para acogerse a ese

*Entrevistado*: Si... de hecho, por ejemplo ahí nosotros teníamos los empleados por cooperativa, entonces ya con lo de esa ley los voy a poner directamente conmigo, con la empresa.

*Entrevistador*: De acuerdo a esta entrevista ¿conoce usted alguna, pues la ley 1429 o la aplican acá?

*Entrevistado*: No, no la conozco, o de pronto si, pues pero por el nombre no.

*Entrevistador*: ¿Qué ventajas ha percibido en su empresa con la aplicación de estos beneficios que se están promoviendo a través de esas políticas?

*Entrevistado*: Pues los beneficios que tenemos es que ya pues se disminuye bastante con lo que se disminuye lo de la seguridad social, sobretodo que es lo que mas disminuye, hacía uno cuentas, y podría por ejemplo contratar otro empleado mas, o sea contratar otro empleado y es lo que mas, porque siempre baja bastantico.

*Entrevistador*: ¿Por qué la empresa no se acoge a la ley 1429?

*Entrevistado*: ¿Cuál es esa?

*Entrevistador*: La de gradualidad en el pago de impuestos

*Entrevistado*: Pues en esa mas que todo por lo que uno le da pues como miedo tanto impuesto, porque por ejemplo a veces las leyes van cambiando, por ejemplo ahora aunque bajaron el IVA al pan se lo aumentaron a la repostería, entonces pues ya uno declarando con todo eso, pagando IVA y todo que el 4 x 1000 ya no sería tan rentable el negocio, entonces por eso mas bien se queda uno así con régimen simplificado y declarando pues, pero no pagamos el IVA, lo declaramos.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012? Ósea, de la creación hasta el año pasado.

*Entrevistado*: Emm, factores externos, pues de pronto que están construyendo muchas viviendas, muchos edificios, han construidos muchos edificios durante el último año, y eso ha aumentado bastante las ventas.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Me la repites por favor.

*Entrevistador*: ¿Qué beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas? y para apoyar en sostenibilidad a las que ya están

*Entrevistado*: Lo que uno mas miedo le tiene es a pagar tantos impuestos, porque siempre es mas impuestos y mas y los van aumentando por ejemplo antes el pan por ejemplo no tenia IVA si la persona llevaba compraba el pan y se lo llevaba para la casa, pero entonces ya le cobran mas impuesto porque supuestamente como uno en el negocio tiene mesas y sillas, ya si se sientan a comérselo ahí, ya no, ya ahí si le están cobrando a uno el servicio, entonces como ya le van aumentando así, eso es a lo que mas miedo le tiene uno, entonces lo que uno necesitaríamos es que si cobren pues impuesto, pero que no sean tanto, porque a veces eso pasa con los negocios pequeños, que cuando ya empiezan tantos impuestos y uno, y de hecho pues cuando uno está legal que paga la seguridad , que paga todo lo que es, ya son gastos grandes y si a eso viven mas impuestos y mas entonces eso es lo que hace que o que muchos cierren o que no crezcan, o que les de miedo legalizarse.

*Entrevistador*: Sin embargo… por ejemplo para las empresas que si se acogieron a la Ley 1429 y tenían ese beneficio en el pago del impuesto de Renta.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la compañía?

*Entrevistado*: Si, si ha tocado hacer nuevos aportes por obligación porque uno busca pues mejorar, se compran pues maquinarias, o se remodela el negocio, entonces siempre ha tocado pues inyectarle mas capital para que el negocio mejore.

*Entrevistador*: ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonial? ¿En qué sentido?

*Entrevistado*: De pronto ahora veo que se están interesando un poquito mas, antes de pronto uno no lo veía así, y mas que uno pues genera mucho empleo, siempre se le genera empleo a las personas que viven alrededor de esos barrios y uno veía pues que no ayudaban, últimamente de pronto si veo pues que están ayudando un poquito, por ejemplo nosotros hicimos una asociación que se llama agrupan y nos hemos reunido con el ministro de comercio, Sergio Díaz Granados, con él, con el director de la microempresa y si nos.. apenas estamos empezando pero si nos han ayudado un poco por ejemplo con la secretaria de salud que también esta, teníamos muchos problemas con ellos porque cerrarían muchos negocios, y aunque teníamos bastantes xxxx, si no que todos interpretaban la norma de una forma diferente, iba uno y decía una cosa, luego iba otro y decía otra cosa diferente, entonces hubo muchos problemas con ellos pero ya pues se ha logrado mucha cosa, ahora también tuvimos unas capacitaciones con unos bancos, el banco de segundo piso del país, con ellos estuvimos pues que para acceder a créditos y desde que hubo ese encuentro con el ministro se ha mejorado mucha cosa y pues están como interesados pero antes no, antes los veía uno pero como enemigos.

*Entrevistador*: Bueno muchas gracias don Geovanny.

**ENTREVISTA N°4**

LA EMPRESA CULTURAL S.A.S.

ENTREVISTADO: MARTHA ELENA RAMÍREZ GÓMEZ, GERENTE

ENTREVISTADOR: JULIETH MEJIA

*Entrevistador:* buenos días, nos encontramos en las instalaciones del Teatrico realizando la entrevista Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. El objetivo de esta entrevista es evaluar los impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. La información aquí suministrada será utilizada únicamente con fines académicos, garantizando con ello la confidencialidad de la información y de la entidad. Nos encontramos con la señora Martha Ramírez gerente de la Empresa Cultural S.A.S. Doña Martha: ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?

*Entrevistado*: Muy buenos días, la actividad económica... estamos en el teatrico, las principales actividades ehh son la presentación, actividades culturales y recreativas y el alquiler de espacios.

*Entrevistador*: ¿En qué año fue constituida su empresa?

*Entrevistado*: Esta empresa se creó en marzo del 2011

*Entrevistador*: ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto?

*Entrevistado*: Del orden municipal no, está la ley 1429 que es la ley de la generación de empleo y apoyo pues como a las pequeñas empresas.

*Entrevistador*: Se acoge la empresa a leyes, decretos o acuerdos que apunten a la disminución en el pago de impuestos?

*Entrevistado*: si, como lo mencione ahorita la ley 1429 que tiene digamos una, un tratamiento especial en el manejo del impuesto de renta por los primeros 5 años, nosotros estamos acogidos a esa ley, cumplimos con los parámetros que define en cantidad de personas y patrimonio y la fecha de creación

*Entrevistador*: ¿Qué ventajas ha percibido en su empresa con la aplicación de la ley y por qué?

*Entrevistado*: Bueno, realmente en la practica no son..no son muchas las ventajas porque, resulta que el impuesto de renta se genera cuando se presentan utilidades y normalmente las empresas en sus primeros años lo que presentan si no es perdida, pues casi es punto de equilibrio, entonces en ese sentido no es mucho como el alivio que se tenga al respecto.

*Entrevistador*: ¿Qué desventajas ha percibido en su empresa con la aplicación de la ley y por qué?

*Entrevistado*: ehh no, desventajas pues no las tengo como identificadas, no.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 ha visto usted un crecimiento financiero en su empresa impulsado por la aplicación de estas políticas?

*Entrevistado*: Eh mm no, pues el crecimiento obedece al trabajo que se ha realizado pero, pero que sea producto pues, o que ayude como estas políticas tributarias no, para nada.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012?

*Entrevistado*: eh, factores externos… bueno, pues nosotros arrancamos en el 2011 pero entramos en un proceso de construcción y finalmente la operación como tal del negocio arrancó en el 2012, entonces digamos que todavía no he podido como… no tengo como elementos para determinar ese crecimiento financiero a que corresponde.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Bueno yo creo que debe ser todo un conjunto de beneficios, finalmente las cargas mas fuertes con las que debe cargar una empresa es la carga laboral y la tributaria, en la laboral, pues bueno no sé, flexibilizar un poco lo que son los aportes parafiscales que ya pues en esta nueva reforma se pueden ver reflejados, y en la tributaria hacer todo un… no sólo a nivel nacional en términos de renta, sino a nivel municipal y con exenciones a empresas que estén aportando como a la cultura que es el caso nuestro, los impuestos municipales pesan mucho en esta actividad.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la compañía?

*Entrevistado*: eh mm, no, el aporte inicial y la construcción del edificio pero no se han hecho aportes de capital adicionales.

*Entrevistador*: ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonial? ¿En qué sentido?

*Entrevistado*: Bueno no, finalmente, bueno en parte eh digamos el control en la evasión de impuestos que en los últimos tiempos a sido mas eficiente, de pronto equilibra un poco las cargas para llegar a ser... estar en igualdad de condiciones porque en otro momento eran muchos los que evadían y los que decidían trabajar de forma legal estaban en desigualdad competitiva porque los precios definitivamente no se pueden manejar de la misma manera.

*Entrevistador*: Muchas gracias por su colaboración.

*Entrevistado*: Con mucho gusto.

**ENTREVISTA N° 5**

EMPRESA: CAPATECH S.A.S.

ENTREVISTADO: JORGE ZULETA, CONTADOR PÚBLICO

ENTREVISTADOR: MILENA RICO

*Entrevistador*: buenas tardes, hoy 16 de julio del 2013 me encuentro realizando la entrevista Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012. A Jorge Zuleta Contador Público de la Empresa Capatech S.A.S. que se encuentra acogida a la ley 1429 del 2010, con esta entrevista se busca conocer cuales han sido los impactos con la aplicación de la ley 1429 del 2010 que promueve a través de beneficios tributarios la formalización empresarial de pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Medellín Bueno doctor Jorge ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?

*Entrevistado*: Bueno, actividad económica principal de Capatech es la asesoría y consultoría en temas de informática básicamente.

*Entrevistador*: ¿Dónde está ubicada la empresa?

*Entrevistado*: La empresa está ubicada en el sector de Laureles en el sector de Santa Gema es donde tiene su domicilio principal.

*Entrevistador*: ¿En que año fue constituida la empresa?

*Entrevistado*: Empezó constituida en octubre del año 2010.

*Entrevistador*: ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto?

*Entrevistado*: Bueno, la única es la ley 1429 del año 2010.

*Entrevistador*: ¿Qué conoce usted acerca de la ley?

*Entrevistado*: Bueno, el espíritu de la ley 1429 con respecto a las sociedades es incentivar y motivar a los empresarios o a las personas que quieran constituir empresa mediante un beneficio fiscal, o sea, tributarios específicamente de hacer progresivo este impuesto, partiendo de 0 para el primer año, me refiero al impuesto de renta, y así por espacio de 5 años un incremento del 25% del impuesto de renta, no tienen que liquidar ni pagar sino gradualmente este impuesto, esto conlleva a que, a una motivación o un incentivo o un beneficio para la creación de nuevas empresas.

*Entrevistador*: ¿Se acoge la empresa Capatech a esta ley 1429?

*Entrevistado*: Si

*Entrevistador*: ¿Sabe usted como aplica los beneficios que promueva la ley 1429, cuales son los requisitos para poder acogerse a ella?

*Entrevistado*: Bueno, básicamente son las empresas constituidas para el año 2010 con posterioridad a esta ley, y ya un procedimiento pues de requisitos de creación de empresa para este año, dentro del limite del tiempo y lo otro es la ejecución en términos de operación normal de personal, pero como te digo es muy pasivo para lograr que la empresa se vaya dinamizando en el tiempo, que vaya logrando sus objetivos sin un costo de personal, ni de operación y sobretodo tributario que recae en una empresa que requiere en un principio, sobretodo cualquier creación de empresa al comienzo es difícil, toma su tiempo consolidarse, fortalecerse y de verdad que financieramente el no pago de un impuesto en su totalidad es un alivio tributario.

*Entrevistador*: ¿Qué ventajas ha percibido Capatech con la aplicación de la ley 1429?

*Entrevistado*: Bueno un respiro, un respiro en el tiempo si, hacerlo progresivo de verdad que la pausa con los impuestos, el impuesto de renta impacte de una manera negativa en un resultado.

*Entrevistador*: ¿Qué desventajas ha percibido la empresa con la aplicación de la ley 1429?

*Entrevistado*: Bueno la verdad no, para la experiencia propia pues no ha habido desventaja, todo ha sido beneficioso en ese sentido.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 ha visto usted un crecimiento financiero en su empresa impulsado por la aplicación de estas políticas?

*Entrevistado*: Si claro, porque ha permitido que la carga tributaria no sea al total y porque ha permitido pues que la empresa se sienta cómoda yendo hacia adelante y facturando, y teniendo que definirse en ventas sin necesidad de golpearse en su estado de resultado que podría generar el impuesto de renta generado al 100%

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012? Ósea, de la creación hasta el año pasado.

*Entrevistado*: Bueno de pronto la ola de innovación, que estamos en la era del conocimiento, que todo sucede mas rápido los cambios en tecnología son de una proporción muy rápida, muy grande en termino aa, en que sentido, en que las tecnologías son muy cambiantes de mucha innovación y suceden muy rápido, entonces ahora con el tema de la información, del análisis de información, hace requerimientos muy específicos a nivel de programación, de la información financiera y administrativa de una empresa, entonces el requerimiento, o sea, Capatech ha sido mas en términos de mejorar los sistemas de información.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Bueno, yo digo que básicamente es una carga fiscal porque las empresas desde su constitución comienzan con unos desembolsos en términos de tramites no solo notariales, no solo a nivel de cámara de comercio, sino a nivel de industria y comercio, de impuestos ante la DIAN, yo creo que el principal beneficio debería ser la carga tributaria, porque la economía es dinámica, es cambiante, y todas las empresas están sujetas a los cambios y alteraciones de la economía y del entorno, y a los sectores de la economía de acuerdo a las políticas socioeconómicas que tenga el gobierno, cada gobierno, pero yo creo que básicamente los incentivos deben ser a nivel de carga tributaria, eso esta bien definido así como lo hicieron..

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la compañía?

*Entrevistado*: No, no ha habido necesidad, la empresa se ha apalancado en su propia operación afortunadamente.

*Entrevistador*: ¿Considera que el Estado colombiano, ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonial? ¿En qué sentido?

*Entrevistado*: Si, han hecho labor, han hecho estudio, le han hecho implementación ya al día de hoy con la reforma 1607 de beneficios que si, realmente agilizan como este tema de dinamizar la economía mediante alivios, por ejemplo el impuesto a la renta el CREE, que logro el beneficio pues de exonerar a las empresas en los aportes al Sena y al instituto colombiano de bienestar familiar y dar otra posibilidad de otro impuesto paralelo pero proyectado de otra forma yo diría desde mas equitativa si, o sea, el efecto es mas socioeconómico.

*Entrevistador*: Bueno muchas gracias doctor Jorge por su colaboración.

*Entrevistado*: Con mucho gusto.

# ENTREVISTA N°6

# EMPRESA: ESPROFIN, ESTRUCTURA Y PROYECCIÓN FINANCIERA S.A.S.

# ENTREVISTADO: SANDRA PATRICIA CORREA, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

ENTREVISTADOR: FRANCY MILENA RICO AREIZA

*Entrevistador*: Buenas tardes, hoy 19 de julio de 2013 me encuentro realizando la entrevista: impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012 a la contadora Sandra Patricia Correa contadora de la empresa Estructura y Proyección financiera S.A.S.

Con esta entrevista se busca conocer cuales han sido los impactos en la aplicación de la ley 1429 de 2010 que promueve a través de beneficios tributarios la formalización empresarial de pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Medellín.

*Entrevistador*: Bueno doctora Patricia ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?

*Entrevistado*: Nosotros nos dedicamos a dar asesorías, consultoría y capacitación en temas contables y financieros a otras empresas.

*Entrevistador*: ¿Dónde opera la empresa?

*Entrevistado*: Acá en Medellín nuestra área objetivo, pues nuestro mercado objetivo es Medellín y el área metropolitana.

*Entrevistador*: ¿En qué año fue constituida la empresa?

*Entrevistado*: 2008.

*Entrevistador*: ¿Conoce usted alguna ley, decreto o acuerdo municipal que apunte a la disminución en el pago de algún impuesto?

*Entrevistado*: Si, mira una vez nosotros nacimos pues obviamente ya para esa época existía una ley que buscaba pues apoyar a las MIPYMES y entonces ahí tuvimos unos beneficios por un tiempo en termino de parafiscales, luego sale la ley 1429 pues que generó como una gran cantidad de beneficios en la formalización de empresas y detrás de esas pues se fueron uniendo otros decretos más de tipo municipal relacionados pues con industria, cámara de comercio como tal, industria y comercio, pues también conocemos algunos aunque algunos no nos aplican a nosotros, pero si identificamos algunos decretos o algunas leyes que beneficia en términos de impuestos como tal.

*Entrevistador*: ¿Qué conoce usted de la Ley 1429?

*Entrevistado*: Bueno, mira, pues básicamente como nuestro objetivo, nuestro objeto social como tal es precisamente asesorar yo te podría decir que conozco la gran parte, la mayor parte de la ley. Eh conocemos pues los beneficios que trajo en términos de renta, pues de de la progresividad del impuesto de renta como tal, los parafiscales, eh los beneficios que tuvo con respecto a la seguridad social de algún grupo de empleados pues que uno podría entrar a contratar, mmm la parte de la cámara de comercio pues los beneficios que trae para la renovación de cámara de comercio como tal, básicamente en términos de beneficios eso es lo que me acuerdo.

*Entrevistador*: ¿Se acoge la empresa a alguna Ley, decreto o acuerdo que apunte a la disminución de en el pago de impuestos?

*Entrevistado*: Pues mira en este momento como tal no estamos beneficiados de ninguna por lo siguiente: Bueno 1. Como empresa no nos cobijó la progresividad en la renta porque no nos formalizamos a raíz de la ley o posterior a esa ley entonces lo que fue el tema de la renta y los beneficios que tienen en la renovación de la matricula mercantil no nos cobijaron, eh en su momento que nos podría cobijar aunque no hemos hecho uso de él, eh es los beneficios que da o que daba en términos de parafiscales para empleados menores de 28, personas desplazadas o con alguna discapacidad, mujeres ama de casa. Esos serían los beneficios que como empresa si nos hubieran podido servir. ¿Por qué como tal no hemos hecho uso de ellos? -Más por el tema del personal, me explico, como es una empresa de asesorías contables y financiero debemos tener mucho cuidado con el persona que contratamos entonces nos fijamos más en la calidad y en las competencias del personal, en que si está metido en un grupo o rango de edades para para gozar de un beneficio. Entonces en ese orden de ideas el personal que tengo no me da para beneficiarme de ninguna de esas leyes.

Ahora pues a raíz de las reforma pues tributaria ley 1607 de 2012, obviamente pues ya estamos eh gozando del beneficio del SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que aplico para todos, pero de resto la verdad no nos impactó mucho la ley 1429

*Entrevistador*: ¿Qué ventajas ha percibido con la aplicación de alguna ley, decreto o acuerdo en la empresa?

*Entrevistado*: Desde el punto de vista económico ninguno. -Mmmjejeje- como te digo no, salvo cuando nos constituimos pues que gozamos de cierta progresividad en los parafiscales, aunque era pues más poco el tiempo del que dio la ley 1429 que dio pues prácticamente 5 años, nosotros apenas disfrutamos 3 en su momento, pero, pues aparte de eso ninguno.

*Entrevistador*: ¿Qué desventajas ha percibido con la aplicación de alguna ley, decreto o acuerdo?

*Entrevistado*: Pues mira no tanto para la empresa nuestra pero obviamente desde el objeto social nuestro, con otras empresas identificamos una gran desventaja en la falta de información, eh obviamente la ley 1429 trajo muchos beneficios, pero, también trajo muchas restricciones ósea los beneficios se podían perder fácilmente. Las empresas cuando se formalizaron eh digamos que se dieron cuenta o se hizo mucho boom en los beneficios y por eso mucha gente corrió a formalizarse, pero casi no se le hizo difusión a esas restricciones para mantener esos beneficios, entonces hemos identificado que muchas empresas muy rápido perdieron los beneficios porque se atrasaron en el pago de un IVA, porque se atrasaron en el pago de una retención en la fuente o porque se atrasaron en los mismos pagos de la seguridad social perdieron los beneficios. Entonces yo pienso que ahí estuvo el inconveniente de la ley, que se le hizo más publicidad a ciertas cosas y a otras no y desafortunadamente pues las empresas cuando se formalizan esos tres primeros años son entonces muy incipientes, eh con muy poco conocimiento, muchas veces el mismo empresario no entiende de esto entonces fácilmente pierden los beneficios y es lo que hemos visto, fácilmente los han perdido.

Entrevistador: ¿Durante los años 2011 y 2012 ha visto usted un crecimiento financiero en su empresa impulsado por la aplicación de alguna política?

*Entrevistado*: No, ósea el crecimiento pues como tal que hemos tenido ha sido por el trabajo en mercadeo y ya pues el tema más interno como tal, pero pues a raíz de los de alguna política no. Eh hemos encontrado pues hay todavía muchas restricciones aunque la ley como tal está abierta para la contratación de MIPYMES sobretodo en la parte estatal cierto, las las licitaciones como tal donde bueno se le dan ciertas prioridades primero a las MIPYMES, aun aun siguen siendo muy difíciles de manejar en el sentido del trámite, demasiados papeles, entonces eso hace que una pequeña empresa que no tiene cancha en el manejo de una licitación, de toda la documentación, de todo lo que hay que seguir, de todos los trámites y los pasos, que sea difícil acceder, entonces seguimos pues yo diría que como estábamos peleando un mercado, ósea haciendo, tratando de ser competitivos para tratar de competir en un mercado con otras empresas, pero en si el beneficio como tal no lo hemos sentido.

*Entrevistador*: ¿Por qué la empresa no se acoge a la ley 1429?

*Entrevistado*: Porque no nos corresponde, ósea no nos aplica como tal, como te explicaba ahorita no es decisión de acogerse o no, es decisión de que la ley 1429 fue diseñada para unos fines y era que se formalizarán un montón de actividades económicas que se estaban dando de manera informal, nosotros ese no fue nuestro caso. Nosotros desde que empezamos nuestra actividad económica como tal lo hicimos pues formalizados, entonces a nosotros no nos acogió y ya después el tema de aquellos aspectos que de pronto si nos hubieran podido tocar, ya como te había dicho cuidamos más el tema de la calidad de nuestro personal que el pensar pues sacar provecho, no, digamos que nuestra ventaja competitividad está precisamente en la calidad de la asesoría y en esa medida yo tengo que cuidar muchísimo más mi personal que pensar que me voy a ganar 2 o 3 mil pesos por un beneficio.

*Entrevistador*: ¿Qué factores externos también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante los años 2011 y 2012?

*Entrevistado*: 2011 y 2012 yo te podría decir bueno, 1. Ya como nosotros nacimos en el 2008, yo te diría, 1. Ya el conocimiento o el reconocimiento por decirlo así que hemos ganado, pues no quiere decir que seamos mucho, aun así seguimos siendo una empresa que tiene mucho que hacer, tiene mucho que trabajar sobre todo en el tema del mercadeo que no es nuestro fuerte, nosotros somos un grupo de contadores y de administradores y el tema de mercadeo pues nos ha faltado mucho por ese tema, pero ya digamos que el manejo con nuestros clientes o referidos, ósea la gente que nos va conociendo nos ha permitido ir ampliando nuestro mercado poquito a poquito, entonces es más ese trabajo de mercadeo, de referidos que se ha hecho o de un buen mantenimiento de un cliente, un cliente satisfecho lo que nos ha permitido crecer.

*Entrevistador*: ¿Qué otros beneficios considera usted son importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales y por qué?

*Entrevistado*: Bueno yo pienso en sí que el marco de la ley es buena pero más allá de darle beneficios amparados en una ley, yo pienso que si es muy importante fortalecerlos con organismos por ejemplo como estos y como muchos otros que se han creado para el fortalecimiento empresarial porque yo pienso que el tema de las leyes se puede solucionar, en qué sentido, bueno en que la empresa debe ser consciente de que cuando nace no conoce un área pues tiene que contratar asesorarse con alguien que conozca esa área, entonces yo pienso que las leyes están dadas, aquí lo que hace falta es competitividad, en términos generales todo nuestro mercado lo que nos hace falta es organizar más nuestros ciclos productivos, nuestro modelo productivo para poder pues competir y crecer vía competencia y no crecer vía subvención del Estado, es muy dañino ósea es algo que ayuda en el corto plazo en dos, tres años de una empresa, pero pretender que las empresas crezcan más por el apadrinamiento del Estado es dañino, porque entonces vamos a crecer pero como entre nosotros mismos, pero nunca vamos a tener la capacidad de salir a competir con el mercado, entonces claro el estado con unas leyes como que nos cobija y nos ayuda pues ahí un poquitito pero por otro lado abre las fronteras, están los tratados de libre comercio, entonces estamos compitiendo con unos monstruos mucho más preparados que nosotros, pero a nosotros el Estado todavía está como encaminado de darnos pañitos de agua tibia con leyes pero pienso que no es la idea, ósea las leyes ayudan y han ayudado y es cierto no es que diga que las quiten, no tampoco, pero deben ir acompañado con algo más, ósea deben deben prepararnos, es como cuando usted a un niño le da vacunas para que no se enferme no lo puede dejar ahí, tiene que alimentarlo, tiene que fortalecerlo, tiene que formar para que él salga y se defienda solo en el mundo, es lo mismo. Entonces el Estado se ha dedicado con estas leyes a darnos como vacunitas ahí como mantenernos ahí medio vivos pero si no se preocupa por fortalecer lo otro la parte de la productividad, nunca vamos a pasar de ahí.

*Entrevistador*: ¿Durante los años 2011 y 2012 los propietarios han hecho nuevos aportes de capital a la empresa?

*Entrevistado*: En el 2012 hemos hemos, nosotros obviamente como toda empresa cuando nacimos tuvimos dos años duros, 2009 fue un año muy duro que nos dejó grandes pérdidas y ya a partir del 2010 que empezamos a tratar de mejorar ese aspecto, hubo que recapitalizar la empresa precisamente para tratar de solucionar unas pérdidas que tuvimos en los dos primeros años en ese año y medio de 2008 nosotros crecimos, nosotros nos constituimos en agosto de 2008, entonces lo que fue 2008 y 2009 prácticamente no se hizo nada, entonces nos fue, nos dejó unas grandes pérdidas que tuvimos que entrar a asumir como socios con aportes.

*Entrevistador*: ¿Considera que es el Estado Colombiano ha generado los suficientes mecanismos para que las empresas en el país puedan crecer patrimonialmente?

*Entrevistado*: Yo pienso que se ha dedicado a generar mecanismos solo por un área, falta otra, pero pienso también que también es cuestión de que las empresas apoyen todos esos diferentes mecanismos que afortunadamente las universidades se den cuenta que no es solo dar un conocimiento teórico pero ya se han metido a trabajar un poco más de la mano con las empresas y con el tejido empresarial como tal, entonces yo pienso que es un conjunto de muchas cosas el Estado trata de hacer su parte obviamente hasta donde pueda, pero ya él por qué no puede más o si puede o no lo hace ya es otra cosa, pero pienso que se puede dar otros mecanismos, otra cosa que es fundamental para el tema del Estado es que trate de estabilizar su tema tributario, no más revolcones, eso también desestabiliza mucho la economía y los pequeños empresarios y ya viene el tema de las NIIF era un revolcón que se veía venir y que es necesario , pero hay que esperar como nos va el año entrante es el año de transición y va a ser duro y las empresas que tienen comercio exterior les va a costar un poquito, entonces yo pienso que bueno si ya se dieron los revolcones que se tenían que dar la reforma, que pare ahí también porque o sino vamos a vivir de revolcón en revolcón y eso desestabiliza la empresa, muchas empresas dejan de hacer la parte que es importante que es la competitividad por estar pendiente de las leyes de cumplir una cosa la otra.

*Entrevistador*: Bueno doctora Sandra muchísimas gracias.

Toda la información plasmada en las entrevistas se logró sintetizar en el siguiente cuadro resumen con el fin de tener un mejor manejo a la hora de analizar la información y utilizarla como referencias en el artículo de investigación.



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |   |   |   |   |

|  |
| --- |
|   |

 |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **Entrevista** |
| Impactos financieros de las políticas públicas tributarias de formalización empresarial en el crecimiento patrimonial de las Mipymes de Medellín en el periodo 2011-2012 |
|
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | **Empresas que aplicaron la entrevista** |
| **No.** | **Criterios de evaluación** | **YOYO S.A.S.** | **Impobelleza S.A.S.** | **Epico S.A.S.** | **M express S.A.S.** | **Panadería la Ermita** | **La empresa cultural S.A.S.** | **Capatech S.A.S.** | **ESPROFIN S.A.S.** |
| **1** | **Actividad económica principal de la empresa** | Confección y comercialización de prendas de vestir. | Importadora de productos cosméticos y de belleza en general. | Ingeniería eléctrica. | Servicios de mensajería urbana. | Fabricación y distribución de productos de panadería y repostería. | Presentación, actividades culturales y recreativas y el alquiler de espacios. | Asesoría y consultoría en temas de informática. | Asesorías, consultoría y capacitación en temas contables y financieros. |
|
| **2** | **Año de constitución de la empresa** | 2012 | 2011 | 2011 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2008 |
| **3** | **Conocimiento de normatividad que apunta a la disminución en el pago de algún impuesto** | Sí: Ley 1429 | Sí: Ley 1429 | Sí: Ley 1429 | Sí: Ley 1429 | Sí: Algunos beneficios de la reforma tributaria | Sí: Ley 1429 | Sí: Ley 1429 | Sí: Ley 1429 |
|
| **4** | **Conocimiento de la normatividad (Ley 1429/2010)**  | Beneficios para las nuevas empresas, para los nuevos empleos y no efectuar impuesto de renta y parafiscales. | Bajar el pago del aporte parafiscal beneficio tributario de impuesto de renta por un lapso de 5 años. | Bajar el pago del aporte parafiscal beneficio tributario de impuesto de renta por un lapso de 5 años. | Bajar el pago del aporte parafiscal beneficio tributario de impuesto de renta por un lapso de 5 años. | Beneficios en el pago de los parafiscales. | Tratamiento especial en el manejo del impuesto de renta por los primeros 5 años. | Hacer progresivo el impuesto de renta, partiendo de 0 para el primer año y así por espacio de 5 años un incremento del 25%. | Progresividad del impuesto de renta, beneficio en parafiscales, beneficios en seguridad social y en renovación de cámara de comercio. |
| **5** | **Se acoge la empresa a la normatividad (Ley 1429/2010)**  | Al principio sí, en la actualidad no | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | No |
|
| **6** | **A cuáles leyes, decretos o acuerdos se acoge la empresa** | Al principio a la ley 1429/2010 | Ley 1429/2010 | Ley 1429/2010 | Ley 1429/2010 | No aplica | Ley 1429/2010 | Ley 1429/2010 | No aplica |
|
| **7** | **Ventajas con la aplicación de la normatividad** | No aplica | Ventajas económicas, alivio en el flujo de caja | Ventajas económicas, alivio en el flujo de caja | Ventajas económicas, alivio en el flujo de caja | No aplica | No percibe ventajas | Respiro en el tiempo | Desde el punto de vista económico ninguno. Financieramente permite una progresividad |
|
| **8** | **Desventajas con la aplicación de la normatividad** | No aplica | No se ha utilizado para la generación de empleo realmente | No se ha utilizado para la generación de empleo realmente | No se ha utilizado para la generación de empleo realmente | No aplica | No se tienen identificadas | La empresa no percibe desventajas  | Falta de información y difusión de los requisitos y restricciones para acceder y continuar acogidos a la ley |
|
| **9** | **Crecimiento financiero en la empresa impulsado por la aplicación de estas políticas en los años 2011 y 2012** | No aplica | No directamente por la aplicación de la ley 1429/2010, sino por el crecimiento económico de esos años | No directamente por la aplicación de la ley 1429/2010, sino por el crecimiento económico de esos años | No directamente por la aplicación de la ley 1429/2010, sino por el crecimiento económico de esos años | No aplica | No. El crecimiento financiero obedece al trabajo que se ha realizado | Sí, ha permitido que la carga tributaria no sea al total, comodidad a la hora de facturar sin golpear el Estado de resultados | No, el crecimiento económico y financiero se ha dado por el mercadeo y la competitividad. |
|
| **10** | **Por qué no se acoge la empresa a las leyes, decretos y/o acuerdos que apunten a la disminución de impuestos** | Porque supera el tope de empleados y posteriormente el tope de activos | No aplica | No aplica | No aplica | Desconocimiento de la ley | No aplica | No aplica | No aplicaba para acogerse al beneficio |
|
| **11** | **Factores externos que también han contribuido al crecimiento financiero de la empresa durante el año 2011 y 2012** | Marca ya posicionada | Políticas económicas y de seguridad que tenía el gobierno Uribe | Políticas económicas y de seguridad que tenía el gobierno Uribe | Políticas económicas y de seguridad que tenía el gobierno Uribe | Urbanización y creación de edificios en el sector, han incrementando las ventas. | El crecimiento obedece al trabajo que ha realizado | La ola de innovación, la era del conocimiento y los cambios tecnológicos  | Reconocimiento en el mercado, mantenimiento de clientes satisfechos. |
|
| **12** | **Otros beneficios importantes para apoyar la creación de nuevas empresas y la sostenibilidad de las actuales** | Nuevas leyes y decretos que apuntan a lo mismo: disminución de impuestos | Bajar la carga impositiva y bajar la corrupción. Buena inversión de los impuestos recaudados por parte del Estado | Bajar la carga impositiva y bajar la corrupción. Buena inversión de los impuestos recaudados por parte del Estado | Bajar la carga impositiva y bajar la corrupción. Buena inversión de los impuestos recaudados por parte del Estado | Disminución de la carga impositiva | Conjunto de beneficios en la carga laboral y tributaria, disminución de parafiscales e impuestos municipales. | Incentivos deben ser a nivel de carga tributaria | Fortalecimiento con organismos de asesoría empresarial para mejorar los ciclos productivos y ser más competitivos. |
|
| **13** | **Nuevos aportes de capital durante los años 2011 y 2012** | No | No, apalancamiento financiero vía crecimiento de las ventas por estrategias de mercadeo | No, apalancamiento financiero vía crecimiento de las ventas por estrategias de mercadeo | No, apalancamiento financiero vía crecimiento de las ventas por estrategias de mercadeo | Nuevos aportes de capital para inversión de maquinaria e infraestructura | No | No, la empresa se ha apalancado en su propia operación. | Si, para asumir las pérdidas de los dos primeros años de operación |
|
| **14** | **Percepción de los mecanismos generados por el gobierno para promover el crecimiento patrimonial de las MIPYMES** | Negativa. El Estado solo piensa en que las empresas paguen más impuestos | Regular. El Estado debe buscar otros mecanismos y luchar contra la corrupción y el contrabando | Regular. El Estado debe buscar otros mecanismos y luchar contra la corrupción y el contrabando | Regular. El Estado debe buscar otros mecanismos y luchar contra la corrupción y el contrabando | Positiva. El Estado ha venido generando beneficios en la parte tributaria. | Negativa. Aunque se rescata el control por la evasión para lograr la igualdad en el pago de impuestos. | Positiva. Ha generado beneficios con diferentes leyes incluyendo la actual reforma tributaria y los beneficios en parafiscales y la proyección de otro impuesto CREE | Regular. El Estado debe impulsar otras vías como la de la productividad y evitar los revolcones tributarios que desestabilizan a las empresas. |
|
|
|

**ARCHIVOS ANEXOS INCLUIDOS EN CD**

* Carpeta Entrevistas que contiene audios, y el cuadro resumen de los resultados de las mismas.
* Carpeta Actas que incluye actas de reuniones del equipo de trabajo.
* Carpeta Diagnóstico Empresas, que incluyen los diagnósticos hechos a cada empresa, y archivo con cuadro resumen de los resultados de los indicadores.
* Carpeta Estados Financieros, donde se encuentran los estados financieros que proporcionaron las empresas.
* Archivo TG CalleMejiaRico corregido, que es el proyecto desarrollado en Trabajo de Grado I.
* Archivo Base de Datos comprada en la Cámara de Comercio de Medellín.
* Archivo con el pago respectivo de la base de datos.